

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, RELACIONADO EN EL ANEXO I

PUESTO DE TRABAJO SERVICIOS MÚLTIPLES-ALGUACIL.

EUSKERA PRECEPTIVO NIVEL B2

El puesto de trabajo de **servicios múltiples-alguacil**, tiene, como idioma preceptivo, el **conocimiento de euskera nivel B2**, tal y como consta en el apartado 8 del cuadro de características (ANEXO 1)

A tal fin se informa que, tal y como consta en la convocatoria, aquellas personas que pretendan aportar la titulación de euskera correspondiente a través de la realización de prueba de nivel, está abierta la **convocatoria aprobada por Resolución 51E/2022, de 4 de octubre, del director gerente de Euskarabidea-Instituto Navarro de Euskera**. (BON N° 206, de 18 de octubre de 2022).

El plazo de inscripción es del 19/10/22 al 17/11/2022.

Para mayor información:

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/206/7>

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/pruebas-para-acreditar-el-conocimiento-de-euskera-para-los-procedimientos-de-estabilizacion-de-las-entidades-locales-de-navarra?back=true&pageBackId=5722676>

